

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

El pasado 23 de diciembre de 2009, Chunta Aragonesista presentaba una moción, que fue aprobada por unanimidad, en el sentido de que –aprobada la reparcelación de Arcosur- y con el fin de que se iniciara un proceso de estudio, planificación y temporalización de equipamientos públicos en ese barrio (Centros de Salud, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Instituto de Educación Secundaria, etc.)

El 28 de mayo de 2010, Chunta Aragonesista presentaba otra moción análoga con el mismo fin para el barrio de Parque Venecia, también fue aprobada por unanimidad.

En noviembre de 2010, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista en las Cortes de Aragón presentaba una Proposición no de Ley para que la tramitación necesaria para la construcción de los equipamientos públicos de los nuevos barrios como Arcosur y Parque Venecia se construyeran de forma acompasada a la ocupación de éstas por los nuevos vecinos, instando al Gobierno de Aragón a coordinarse con el Ayuntamiento de Zaragoza con ese fin.

A pesar de lo anterior, a fecha de hoy continúa siendo una tarea pendiente.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Gobierno de Zaragoza inicie, en el plazo de un mes, los trámites necesarios para la cesión de suelos al Gobierno de Aragón al objeto de que los vecinos de Parque Venecia y Arcosur puedan contar con equipamientos públicos necesarios de competencia autonómica como Centro de Salud, Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Instituto de Educación Secundaria.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	23-11-2011
Hora:	14'35
Número:	P-367/2011

Juan Martín Expósito
Portavoz del Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista